



## MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.  
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



### INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE NOVIEMBRE 2024

#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 72/2024.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día martes 12 de Noviembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del Señor Vice- Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores regidores: Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Presentante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya Mayorquin, Comisionado Municipal José Donald Guillen Cano, Lic. Juan Ramón Ramos, Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Numero #10.- Asuntos Varios inciso a) Cabildo Abierto Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2035.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: Realizar un Cabildo Abierto para la Socialización y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal que se llevara a cabo el día domingo 08 de diciembre del año 2024, en el lugar que ocupa “ La Casa de la Cultura de esta ciudad de Olanchito, Yoro,a partir de las 09:00. a.m. (PDM)-2025-2035.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL



## MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.  
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



### INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE NOVIEMBRE 2024

#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 72/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día martes 12 de Noviembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del Señor Vice- Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. Jose Armando Montoya Mayorquin, Comisionado Municipal José Donald Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo, Director de la UAIMOY, Abog. Gabriela Maria Solis Garcia, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 4. Audiencia Inciso b) la Licda. Lesly Zuniga. Directora Ejecutiva de ALFALIT DE HONDURAS, comparece antes los miembros de la Corporación Municipal solicitando la exoneración del pago de impuesto de su representada ya que son una ONG sin Fines de Lucro. -El señor Alcalde Municipal expresa que debemos apegarnos en base a ley, debemos revisar toda la documentación e instruyen al Abog. Bayron Bustillo (Procurador Municipal) y al jefe del departamento de Control Tributario Msc. Henry W. Munguia para que revisen la documentación y si es procedente aprobar en la siguiente Sesión de Corporación.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL



## MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.  
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



### INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE NOVIEMBRE 2024

#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 72/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día martes 12 de Noviembre 2024, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, siendo las 2:00 pm presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del Señor Vice-Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez y de los señores regidores: Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya Mayorquin, Comisionado Municipal José Donaldo Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo, Director de la UAIMOY, Abog. Gabriela María Solís García, Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Numero #11.- Asuntos Varios inciso (d) El Procurador Municipal Abog. Byron Bustillo, presenta el Dictamen Legal A.L.018-2024, exp.29/2024. Anaclea Caballero Pérez. Dictaminando a lugar la solicitud para la eliminación de Registro con clave Catastral 180701RJ371829.-LA CORPORACION MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD APRUEBA: La solicitud presentada por la Señora Anaclea Caballero Pérez apegados al Dictamen Legal A.L.018-2024.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL



## MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.  
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



### INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE NOVIEMBRE 2024

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 72/2024.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día martes 12 de Noviembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del Señor Vice- Alcalde Municipal Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya Mallorquín, Comisionado Municipal José Donaldto Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo, Director de la UAIMOY, Abog. Gabriela María Solís García, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 4. Audiencia Inciso e) El Señor Edilberto Mejia, expresando que comparece en primer lugar para presentar ante la Corporación Municipal, el nuevo Director del Área de Salud Dr. Roberto Delarca, así mismo para dale seguimiento a los desechos Médicos Quirúrgicos en el Municipio. Agradezco y reconozco el apoyo de la Corporación al brindar a ellos en la Emergencia del Dengue, continua manifestando que fueron al área de la zona fosa y está mejorando; se realizó una reunión con los propietarios de clínicas y se llegó a un compromiso que es hacer una fosa solo para desechos Médicos, comenzaron bien y están contentos como Secretaria de Salud por que ellos informan a nivel Departamental, que están en el proceso por mientras se hace el relleno, solicitan buscar el mecanismo para mejorar en cuanto al tema de los desechos médicos ya que hay niños que se pueden contaminar, a la Corporación le solicito hacer una fosa techada de emergencia y buscar un mecanismo para hacer traslado, esperamos la comprensión como institución y el apoyo de la Corporacion,sabemos de su buena intención y compromiso para el municipio. –El Señor alcalde municipal instruye a la Regidora Diana Fernández junto al Jefe de Control Tributario Henry W. Munguía, busquen experiencias en varias municipalidades principalmente la de Cortes de como realizan el cobro al empresariado de este rubro en cuanto a la recolección de los desecho médicos quirúrgicos y traer un propuesta para la convocatoria del próximo lunes.**

**ES CONFORME CON SU ORIGINAL**

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL



## MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO

Departamento de Yoro, Honduras C.A.  
Email:secretariamuni.amo@gmail.com



### INFORME ACUERDOS CORPORATIVOS MES DE NOVIEMBRE 2024

#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaría Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2024, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 74/2024**.- En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Olanchito, Departamento de Yoro, siendo el día miércoles 27 de Noviembre 2024, a las 2:00 pm, llevado a cabo en el lugar que ocupa el salón Consistorial Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Molina, en compañía del Señor Vice- Alcalde Municipal Ing:Osman Emilio Chavarría Núñez de los señores regidores Ing. José Andrés Ponce Isaula, Licda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach: Carmen de Jesus Andares Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce. P.M. Edwin Adonay Peraza, Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Comisión Ciudadana de Transparencia Lic. José Armando Montoya Mallorquín, Comisionado Municipal José Donald Guillen Cano, Procurador Municipal Abog. Byron Eduardo Bustillo, Director de la UAIMOY, Abog. Gabriela María Solís García, de lo que da fe la Secretaria Municipal Abog. Yesica Patricia Zavala Fuentes.-**Punto Número 7) Modificación Presupuestaria # 35, Inciso c) La Corporación Municipal de la Ciudad de Olanchito, Yoro ,en uso de la Facultades que la Ley le Confiere por Unanimidad Aprueba la Modificación Presupuestaria #35 de Ampliación por Beneficios Adicionales según Convenio de Cooperación entre la Empresa Energías Limpias del Yaguala y la Municipalidad de Olanchito.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL